

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: FERNANDEZ MADRID FECHA DE ELABORACIÓN: 30.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001567

	RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO						
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN	
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica		7.000,00-	
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	1.000,00		
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	6.000,00		

TOTAL	7.000,00	7.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traslado Pres./Ref.INF.SER-UEMFM-INF-2021-Aumento

EXPEDIENTE No 0400000716

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Traspasos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARCELA MOLINA WARCELA MOLINA	Firmado digitalmente por EDITH PATRICIA ALVAREZ SALAZAR EDITH ALVAREZ	Pirmado electrónicamente por: NELLY ESPERANZA TIPAN SIMBANA
FECHA:	30.11.2021	30.11.2021	





MEMORANDO Nº UEFM-COLE-2021-55 -M

Quito, D.M.,29 de noviembre del 2021

PARA: Dra. Nelly Tipán

RECTORA UEM "FERNÁNDEZ MADRID"

ASUNTO: ANULACIÓN TRASPASO PRESUPUESTARIO

Con un cordial y atento saludo, por medio de la presente solicitamos de la manera más comedida se sirva autorizar la anulación de la Resolución de traspaso presupuestario Nro. 1000001516 de fecha 23 de noviembre en vista de que por error involuntario, se escogió el fondo presupuestario 001 correspondiente a fondos de inversión; afectando en la ejecución presupuestaria y en el l sistema Mi Ciudad en el caso de corregir esta información.

Por la atención favorable al presente le anticipamos, atentamente.

Firmado digitalmente por EDITH PATRICIA

Ing. Patricia Alvarez
COLECTORA

Firmado electrónicamente por:
NELLY
ESPERANZA
LIGHT TIDAN SIMBANA

AGENTE DE COMPRAS.

AUTORIZACIÓN: SI

N: SI x

NO

rimado electrónicamente por:
NELLY
ESPERANZA
TIPAN SIMBANA
A. Nelly Tipán

RECTORA
UEM "FERNANDEZ MADRID"





PORULATO ISSEDIANCES INV. 001

ANTECEDENTES

La Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid, en adelante UEMFM, en atención a:

• La reunión de trabajo con el Ing. Kuri Yupanki Responsable de TIC's llevada a cabo el 5 de noviembre de 2021 se manifiesta la necesidad de adquirir DISCOS SOLIDOS para los computadores de escritorio del personal de la UEMFM solicitado mediante memorando UEMFM-CSI-2021-27 de fecha 22 de noviembre de 2021 y solicitud de abastecimiento No.0000060 por el valor seis mil cuatrocientos dieciocho 00/100 (\$6.418,00); adquisición de insumos para instalaciones varias de equipos y sistemas informáticos mediante solicitud de abastecimiento Nº. 0000061 por el valor de cien dólares 00/100 (\$ 100).

Partidas requeridas:

DETALLE I	DE LA PARTIDA	*		PARTIDA
Insumos, Construcc	er hatte	Suministros	para	G/530811/1IA101
Repuesto	s y Accesorios			G/530813/1IA101

 Mediante informe técnico de necesidades Nº 002 suscrito por Lic. Roberto Encalada responsable de la Comisión de Bioseguridad se solicita la adquisición de rodapiés, cargador de baterías y baterías de 9 voltios para la adquisición de: rollos de alfombra, baterías y cargadores de pilas y baterías.

Partidas requeridas:

DETALLE I	DE LA PARTIE	A			PARTIDA
Insumos, Construcc		У	Suministros	para	G/530811/1IA101



TOP MITO SEADMENT NEEDS

SERD-UEMFM-INF-2021

Nro. 002

NOVIEMBRE 2021

1.	INFORMACIÓN G	ENERAL	
1.1	Dependencia: UN	IDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "FERNÁ	NDEZ MADRID"
1.2	Tipo de Depender	ncia	
	X Ente Dependier	Administración Central	Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1.Dentro de la misma Dependencia	X	
2.Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
3.Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		X
4. Movimiento sin afectación presupuestaria	Х	
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		X
6.Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		X
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		X
8 Entes adscritos		X

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –
 COOTAD; Articulo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".



100/47 # 121/- 244.2[- 184 - 00]

3 JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

 El traspaso sólicitado no afecta a la estructura programática del POA del año 2021, ni al techo presupuestario aprobado Mediante Resolución No. A 002-2021 de fecha 12 de enero 2021 el señor Alcalde Dr. Jorge Yunda las contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría a realizarse durante el ejercicio fiscal 2021.

DE LOCALIS

Los bienes a ser adquiridos son necesarios para la unidad educativa en el aspecto de bioseguridad por el regreso progresivo de los señores estudiantes y del personal de la institución; así como en la adquisición de los discos solidos a fin de incrementar la capacidad de almacenamiento de los computadores que muchos ya cumplieron su vida útil y contable.

Estas adquisiciones son aprobadas por la señora Rectora.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Es necesario adquirir discos duros sólidos a fin de incrementar la capacidad de almacenamiento, así como también de mejorar la velocidad de lectura y escritura de la información.

Si bien es cierto los equipos computacionales de la institución educativa han cumplido su vida útil; no obstante, a través de los mantenimientos preventivos y correctivos a nivel de hardware y software, han permitido que éstos se encuentren en óptimas condiciones. De otra parte, el implementar discos duros sólidos a más de mejorar la eficiencia del equipo de computación se prolongará la vida útil del mismo, y optimizando los recursos institucionales.

Es necesario contar con cables de administración de consola de cisco a fin de verificar los servicios institucionales

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

La Unidad Educativa dispone de los fondos presupuestarios para efectuar los traspasos a fin de incrementar los saldos de las partidas requeridas para las adquisiciones descritas anteriormente

6. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS



FORMATION SEP DWINE LIME - DD;

Se debe adjuntar la siguiente matriz:

1. Matriz de traspasos de créditos y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria.

7. CONLUSIONES

Conforme a la información presentada se concluye que el traspaso presupuestario cumple con todos los requisitos para efectuar el acto administrativo-financiero, en vista de que no se afecta al techo presupuestario tanto en el PAC como en el POA 2021, cabe indicar que este traspaso no afecta al normal funcionamiento de la Institución.

DKA. NELLY TIPAN
RECTORA UEM "FERNÁNDEZ MADRD"

Fecha: 23/11/2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	ING. PATRICIA ALVAREZ	COLECTORA	*
APROBADO POR:	DRA. NELLY TIPÁN	RECTORA	A.

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "FERNÁNDEZ MADRID" TRASPASO PRESUPUESTARIO

						(
2000		7000				
7000,00		0009	98,14	1000,00	G/530813/1IA101	Repuestos y Accesorios
4000,00		1000	00'0	3000,00	G/530811/11A101	Insumos, Materiales y Suministros para Cons
8920,00	2000		00'0	15920,00	G/530104/11A101	Energía Eléctrica
NUEVO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	Disponible	Codificado	PARTIDA	DETALLE DE LA PARTIDA

ELABORADO POR.

ING. PATRICIA ALVAREZ
COLECTORA

APROBADO POR:

DRA NELLY TIPÁN RECTORA



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA:

FERNANDEZ MADRID

FECHA DE ELABORACIÓN: 23.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001516

	RES	SOLUCIÓN D	E TRASPAS	O PRESUPUESTARIO		
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530104	Energía Eléctrica		7.000,00-
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	1.000,00	
CF22I050 - Colegio Fernández Madrid	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	530813	Repuestos y Accesorios	6.000,00	

TOTAL	7.000,00	7.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: Traspasos presupuestarios administrativo

EXPEDIENTE No 0400000700

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava "Traspasos de Créditos" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	Firmago electrónicamente por MARCELA DE LOS ANGELES MOLINA MOLINA	Firmado digitalmente por EDITH PATRICIA ALVAREZ SALAZAR	Prinade electronicamente por NELLY ESPERANZA TIPAN SIMBANA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARCELA MOLINA	EDITH ALVAREZ	
FECHA:	23.11.2021	23.11.2021	